CUENTA DE COBRO N°:02
CONTRATO N°022-IMTRAM-2026

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD "IMTRAM"
PUERTO ASIS – PUTUMAYO
NIT:900.545.801

DEBE A:

YURANNY CASTRILLON CAICEDO
C.C. N.° 1.123.329.658 expedida en Orito – Putumayo

LA SUMA DE:

DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.360.000) MDA/CTE

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN EL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS MEDIANTE CONTRATO N°022-IMTRAM-2026. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE FEBRERO 2026. EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Nota 1: consignar en la cuenta de ahorros N.° 0726006467 BBVA

Nota 2: Se agrega copia de la Planilla Integrada-Autoliquidación Aportes al Sistema General de Seguridad Social-SGSS, nro. **9500933325** *de* seguridad social correspondiente al mes de FEBRERO de 2026

Dada en Puerto Asís, Putumayo, el seis (06) de marzo 2026



YURANNY CASTRILLON CAICEDO
C.C. N° 1.123.329.658 expedida en Orito
CORREO: yuranny0802@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES
Puerto Asís, 06 de marzo de 2026

Doctora:
LILIANA DIAZ NARVAEZ
Directora IMTRAM-PUERTO ASIS
Supervisor del contrato
Calle 10 carrera 34 - B/ ALVERNIA
Puerto Asís- Putumayo

Asunto: Informe mensual de actividades ejecutadas DEL MES DE FEBRERO 2026

Referencia: Contrato No**.** 022-IMTRAM-2026- puerto asís

Yo, **YURANNY CASTRILLON CAICEDO**, identificado con C.C. **1.123.329.658** expedida en Orito – Putumayo, en mi calidad de contratista del Instituto Municipal de Transporte y Movilidad Puerto Asís, bajo cumplimiento del contrato de prestación de servicios**,** en referencia, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN EL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS**" me permito informar las actividades realizadas del mes de FEBRERO de la presente anualidad, en los siguientes términos:

VALOR:

EL INSTITUTO, para ejecución del presente proceso contractual ha designado la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($13.688.000,00) M/CTE.**

FORMA DE PAGO:

El INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD "IMTRAM", pagará el valor del contrato de la siguiente forma: un primer pago correspondiente al periodo de enero de 2026 por el valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 1.888.000,00) MDA/CTE** y cinco, mensualidades vencidas, cada una, por valor de **DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.360.000) MDA/CTE,** mensualidades vencidas en la cuenta de Ahorros N° 726006467 del Banco BBVA cuyo titular es la contratista YURANNY CASTRILLON CAICEDO.

PLAZO:

su plazo se pactó hasta el HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

CLAUSULA PRIMERA:

1. APOYAR EN CAUSAR LAS COMPRAS, VENTAS Y GASTOS FIJOS EN LA PLATAFORMA SIIGO NUBE O LA QUE DISPONGA LA ENTIDAD
Durante el mes de FEBRERO se realizo apoyo a los cambios y actualizaciones en las cuentas contables SIIGO nube de acuerdo al plan de cuentas generado por la asesora externa.

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PUERTO ASIS
NIT 900.545.801-7
CALLE 10 No. 30-60 ALVERNIA
Tel: (038) 4221143
Puerto Asis - Colombia

Pago

No 1474

Pagado a	ARRIERAS INTERNATIONAL SAS		
NIT	900.233.477-4	**Teléfono**	(322) 4369647
Dirección	CRA 14 N 35 BARRIO KENNEDY	**Ciudad**	Puerto Asis - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-28	BBVA CTA CTE INGRESO GRUA Y PARQUEADERO

El valor de	**Diez millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos m/cte con noventa y uno cent.**	10,639,759.91

Concepto				Valor
Abono	CC-420	Cuota 1	30/12/2025	10,639,759.91
			Total COP	10,639,759.91

Observaciones:

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PUERTO ASIS
NIT 900.545.801-7
CALLE 10 No. 30-60 ALVERNIA
Teléfono: (038) 4221143
Puerto Asis - Colombia

Comprobante Egreso Prestación de servicios No.	**CC-12-698**
Fecha de elaboración	2026-02-06

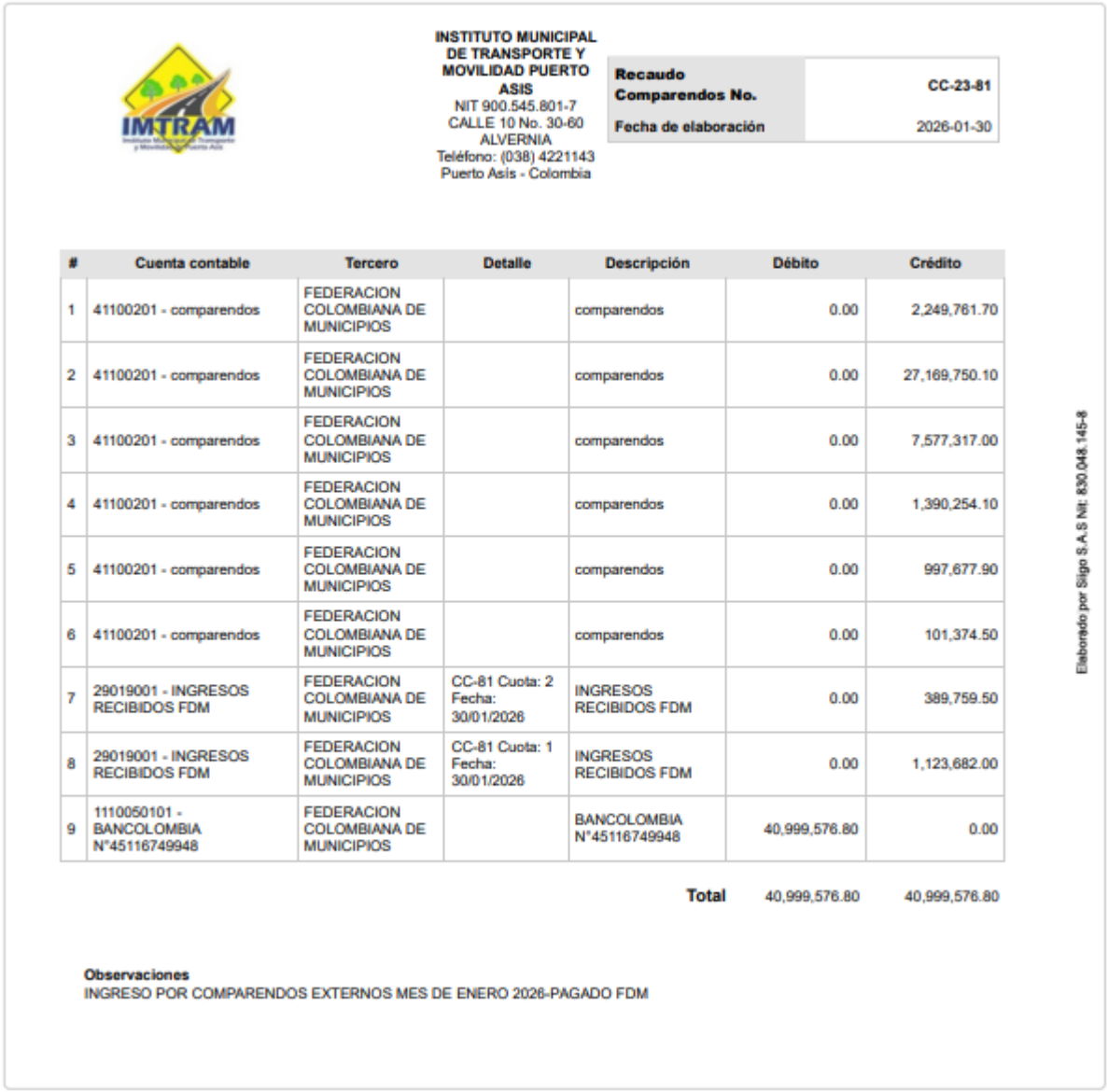
#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	24905402 - HONORARIOS ASESORIA JURIDICA	JOHAN CAMILO ORTIZ ORTEGA	CC-442 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	HONORARIOS ASESORIA JURIDICA	2,751,146.34	0.00
2	24905501 - prestacion de servicios procesamiento de datos	NARDY LORENY TORRES VALDEZ	CC-444 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	prestacion de servicios procesamiento de datos	1,999,872.00	0.00
3	24905501 - prestacion de servicios procesamiento de datos	VANESSA ALEJANDRA PABON ORTIZ	CC-445 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	prestacion de servicios procesamiento de datos	2,499,840.00	0.00
4	24905501 - prestacion de servicios procesamiento de datos	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	CC-446 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	prestacion de servicios procesamiento de datos	1,872,896.00	0.00
5	1110050202 - BBVA N° 726014640	YURANNY CASTRILLON CAICEDO		BBVA N° 726014640	0.00	9,123,754.34
				Total	9,123,754.34	9,123,754.34

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

2. Apoyar en la contabilización del ingreso de las órdenes de comparendo emitidas por la parte operativa del IMTRAM

Se realiza contabilización en el software contable siigo nube el ingreso de comparendos a locales recaudados en la cuenta corriente 726020852 del instituto municipal de transporte y movilidad imtram.



INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PUERTO ASIS
NIT 900.545.801-7
CALLE 10 No. 30-60
ALVERNIA
Teléfono: (038) 4221143
Puerto Asis - Colombia

Recaudo Comparendos No.	**CC-23-81**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	41100201 - comparendos	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		comparendos	0.00	2,249,761.70
2	41100201 - comparendos	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		comparendos	0.00	27,169,750.10
3	41100201 - comparendos	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		comparendos	0.00	7,577,317.00
4	41100201 - comparendos	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		comparendos	0.00	1,390,254.10
5	41100201 - comparendos	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		comparendos	0.00	997,677.90
6	41100201 - comparendos	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		comparendos	0.00	101,374.50
7	29019001 - INGRESOS RECIBIDOS FDM	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	CC-81 Cuota: 2 Fecha: 30/01/2026	INGRESOS RECIBIDOS FDM	0.00	389,759.50
8	29019001 - INGRESOS RECIBIDOS FDM	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	CC-81 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	INGRESOS RECIBIDOS FDM	0.00	1,123,682.00
9	1110050101 - BANCOLOMBIA N°45116749948	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS		BANCOLOMBIA N°45116749948	40,999,576.80	0.00
				Total	40,999,576.80	40,999,576.80

Observaciones
INGRESO POR COMPARENDOS EXTERNOS MES DE ENERO 2026-PAGADO FDM

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

3. APOYAR EN LA CAUSACIÓN DE LA NÓMINA OPERATIVA, LOS PAGOS POR HONORARIOS DE LAS OPS, PROVISIÓN DE NÓMINA Y PRIMA DE SERVICIO DEL INSTITUTO EN LA PLATAFORMA SIIGO NUBE.

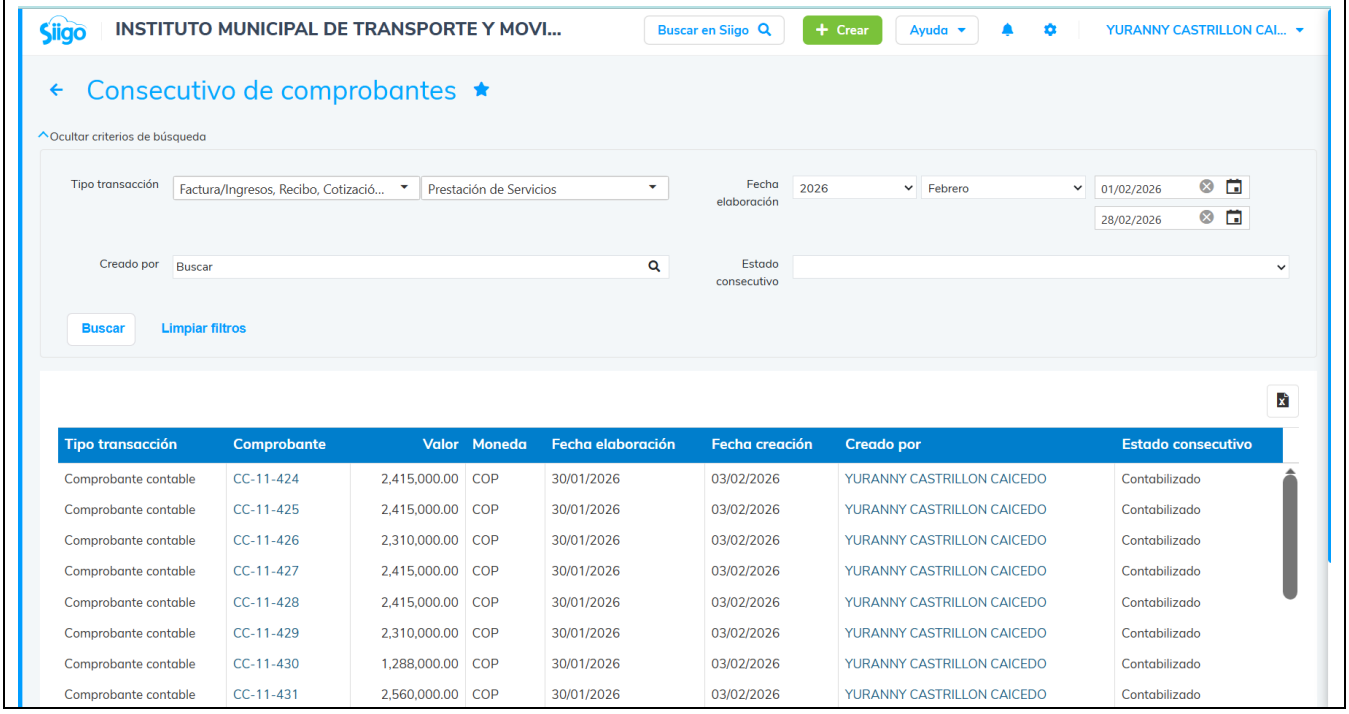
Realice la causacion de los contratistas de prestacion de servicios administrativos en el software contable SIIGO NUBE, correspondiente al mes de FEBRERO 2026

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PUERTO ASIS
NIT 900.545.801-7
CALLE 10 No. 30-60
ALVERNIA
Teléfono: (038) 4221143
Puerto Asís - Colombia

Prestación de Servicios No.	**CC-11-424**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	51118004 - PRESTACION DE SERVICIOS-REGULADOR VIAL	JEFERSON DANILO MORALES CORDOBA		SERVICIO DE REGULADOR VIAL	2,415,000.00	0.00
2	24362801 - Reteica 8X1000 por Servicios	JEFERSON DANILO MORALES CORDOBA	Reteica 8*1000 Servicios Base: 2,415,000.00	Reteica 8*1000 Servicios	0.00	19,320.00
3	24905504 - prestacion de servicios regulador de transito	JEFERSON DANILO MORALES CORDOBA	CC-424 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	prestacion de servicios regulador de transito	0.00	2,395,680.00
				Total	2,415,000.00	2,415,000.00

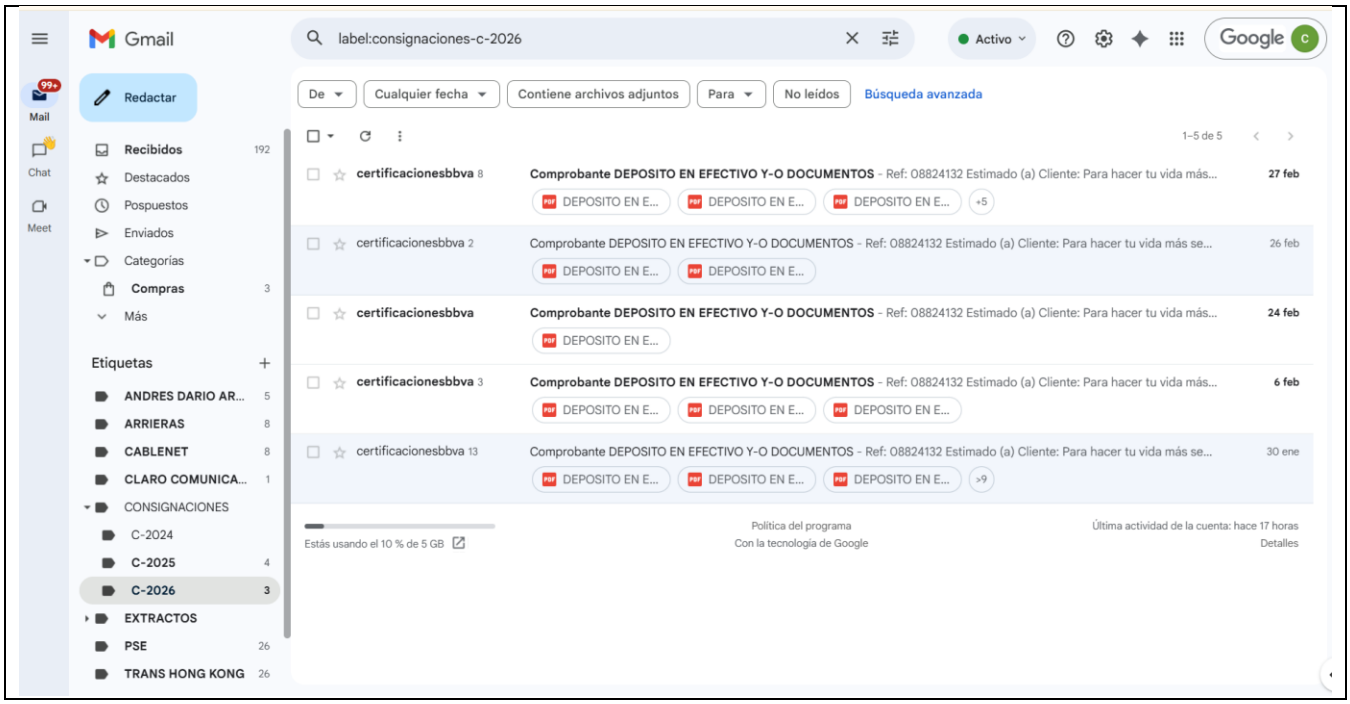
Observaciones
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA EL CONTROL DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO" MES DE ENERO 2026-SEGUN CONTRATO



Tipo transacción	Comprobante	Valor	Moneda	Fecha elaboración	Fecha creación	Creado por	Estado consecutivo
Comprobante contable	CC-11-424	2,415,000.00	COP	30/01/2026	03/02/2026	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	Contabilizado
Comprobante contable	CC-11-425	2,415,000.00	COP	30/01/2026	03/02/2026	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	Contabilizado
Comprobante contable	CC-11-426	2,310,000.00	COP	30/01/2026	03/02/2026	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	Contabilizado
Comprobante contable	CC-11-427	2,415,000.00	COP	30/01/2026	03/02/2026	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	Contabilizado
Comprobante contable	CC-11-428	2,415,000.00	COP	30/01/2026	03/02/2026	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	Contabilizado
Comprobante contable	CC-11-429	2,310,000.00	COP	30/01/2026	03/02/2026	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	Contabilizado
Comprobante contable	CC-11-430	1,288,000.00	COP	30/01/2026	03/02/2026	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	Contabilizado
Comprobante contable	CC-11-431	2,560,000.00	COP	30/01/2026	03/02/2026	YURANNY CASTRILLON CAICEDO	Contabilizado

4. REVISAR Y ATENDER EL CORREO ELECTRÓNICO DEL ÁREA CONTABLE DEL IMTRAM.

Por medio del correo electrónico del área contable del instituto SE DESCARGA LOS comprobantes de depósito en efectivo al banco BBVA para su archivo .



5. APOYAR EN LA REVISIÓN, LA ORGANIZAR Y LA CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN EL ÁREA CONTABLE.

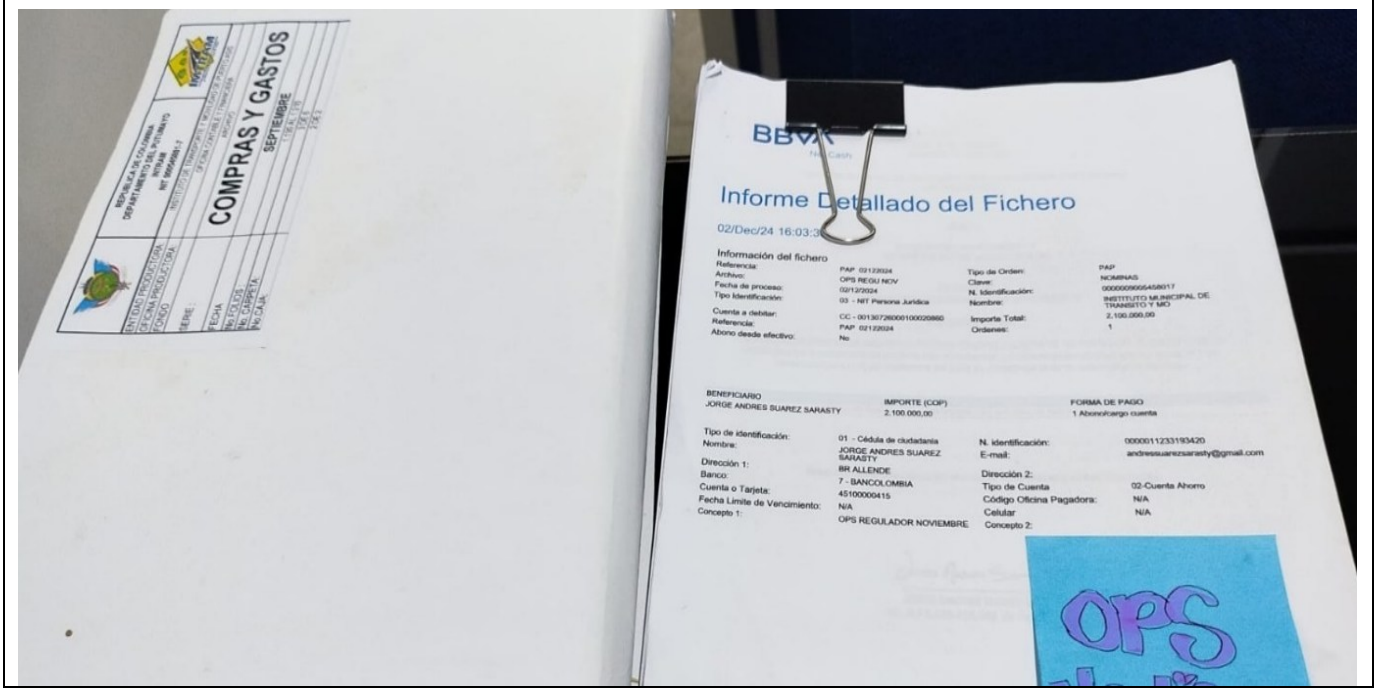
Lo primero es ordenar y saber dónde hay que archivar la documentación que llega a la empresa.

cuentas por pagar:

En esta se archiva todas facturas de gastos que estén pendientes de pago.

cuentas de cobro ops:

se incorporan las cuentas de cobro de los contratistas administrativos, operativos.

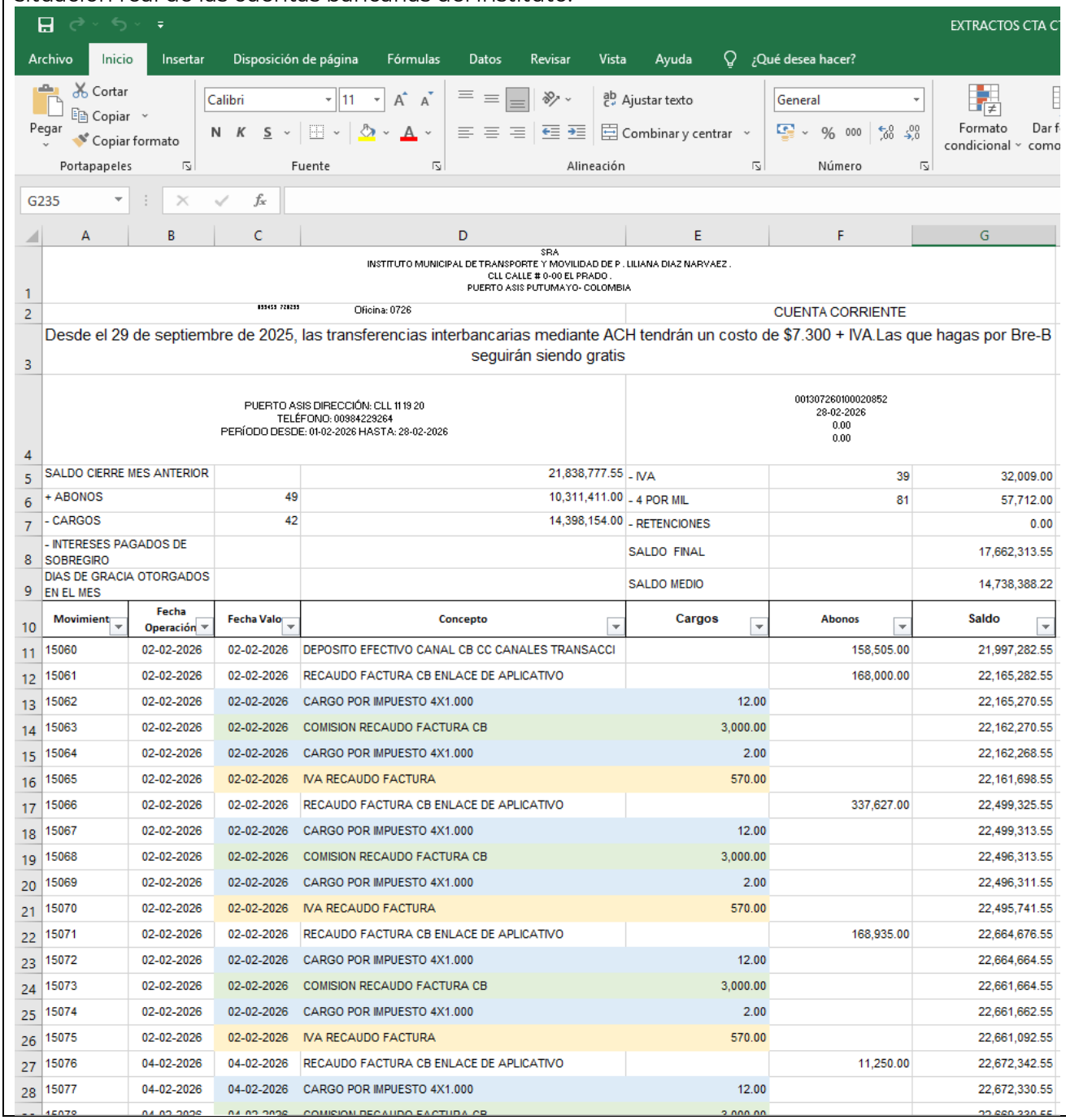


6. APOYAR EN EL MANEJO DEL ARCHIVO FINANCIERO Y CONTABLE DEL IMTRAM.

Se realiza el diligenciamiento del formato unico documental para FEBRERO accebilidad a la documentacion adquirida en el area contable.

7. APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS Y PRESENTARLAS DE FORMA MENSUAL AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se realiza apoyo en la comparación de los movimientos registrados en el software contable siigo del instituto con los movimientos registrados en los extractos bancarios para verificar la precisión de los registros financieros. asegurando que los registros contables reflejen con exactitud la situación real de las cuentas bancarias del instituto.



EXTRACTOS CTA C

Archivo | Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | ¿Qué desea hacer?

Cortar · Copiar · Copiar formato · Pegar · Portapapeles · Calibri · 11 · Fuente · Ajustar texto · Combinar y centrar · Alineación · General · Número · Formato condicional · Dar f como

G235

SRA
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE P . LILIANA DIAZ NARVAEZ .
CLL CALLE # 0-00 EL PRADO .
PUERTO ASIS PUTUMAYO- COLOMBIA

835453 728255 Oficina: 0726 — CUENTA CORRIENTE

Desde el 29 de septiembre de 2025, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $7.300 + IVA.Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

PUERTO ASIS DIRECCIÓN: CLL 11 19 20
TELÉFONO: 00984229264
PERÍODO DESDE: 01-02-2026 HASTA: 28-02-2026

00130726010002085 2
28-02-2026
0.00
0.00

SALDO CIERRE MES ANTERIOR		21,838,777.55	- IVA	39	32,009.00
+ ABONOS	49	10,311,411.00	- 4 POR MIL	81	57,712.00
- CARGOS	42	14,398,154.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		17,662,313.55
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		14,738,388.22

Movimient	Fecha Operación	Fecha Valo	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
15060	02-02-2026	02-02-2026	DEPOSITO EFECTIVO CANAL CB CC CANALES TRANSACCI		158,505.00	21,997,282.55
15061	02-02-2026	02-02-2026	RECAUDO FACTURA CB ENLACE DE APLICATIVO		168,000.00	22,165,282.55
15062	02-02-2026	02-02-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	12.00		22,165,270.55
15063	02-02-2026	02-02-2026	COMISION RECAUDO FACTURA CB	3,000.00		22,162,270.55
15064	02-02-2026	02-02-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	2.00		22,162,268.55
15065	02-02-2026	02-02-2026	IVA RECAUDO FACTURA	570.00		22,161,698.55
15066	02-02-2026	02-02-2026	RECAUDO FACTURA CB ENLACE DE APLICATIVO		337,627.00	22,499,325.55
15067	02-02-2026	02-02-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	12.00		22,499,313.55
15068	02-02-2026	02-02-2026	COMISION RECAUDO FACTURA CB	3,000.00		22,496,313.55
15069	02-02-2026	02-02-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	2.00		22,496,311.55
15070	02-02-2026	02-02-2026	IVA RECAUDO FACTURA	570.00		22,495,741.55
15071	02-02-2026	02-02-2026	RECAUDO FACTURA CB ENLACE DE APLICATIVO		168,935.00	22,664,676.55
15072	02-02-2026	02-02-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	12.00		22,664,664.55
15073	02-02-2026	02-02-2026	COMISION RECAUDO FACTURA CB	3,000.00		22,661,664.55
15074	02-02-2026	02-02-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	2.00		22,661,662.55
15075	02-02-2026	02-02-2026	IVA RECAUDO FACTURA	570.00		22,661,092.55
15076	04-02-2026	04-02-2026	RECAUDO FACTURA CB ENLACE DE APLICATIVO		11,250.00	22,672,342.55
15077	04-02-2026	04-02-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	12.00		22,672,330.55

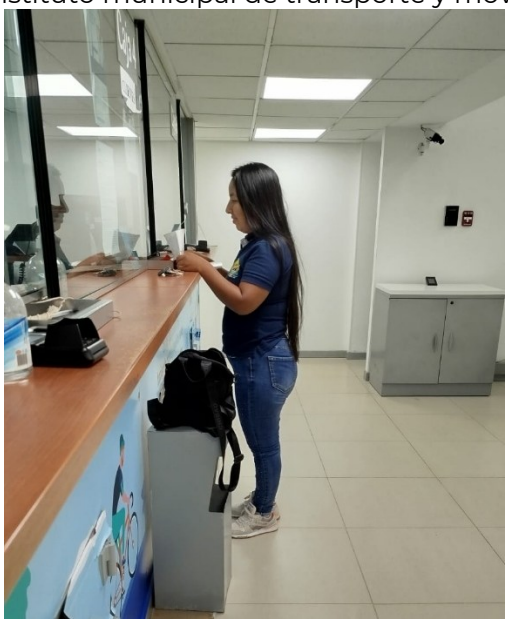
8. REALIZAR EL ARCHIVO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS Y EXPEDIENTE QUE SE GENEREN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

Se archiva información generada como los informes y pagos por prestación de servicios, pago de impuestos ante la DIAN del instituto, pagos de planillas de seguridad social aportes en línea



9. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ENCARGADAS/DELEGADAS POR EL ORDENAR DEL GASTO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

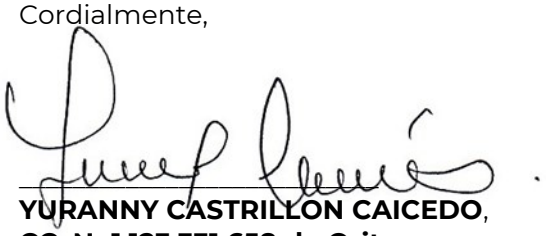
Se recibe el recaudo por tramites y se procede a consignar a la cuenta CORRIENTE 726014640 del instituto municipal de transporte y movilidad imtram.





Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, N° **9500933325** Expedido por **Aportes en línea.com** correspondiente a los Días del mes de **FEBRERO** de 2026.

Cordialmente,



YURANNY CASTRILLON CAICEDO,
CC. No1.123.331.658 de Orito
Contratista Contrato N° 022-IMTRAM-2026

Declaración Juramentada para efectos tributarios
Ley 1819 de 2016

Yo, **Yuranny Castrillón**, identificado con CC Nro. 1.123.329.658, expedida en Orito, putumayo, obrando en nombre propio, me permito manifestar, bajo la gravedad de juramento, que, en el momento del pago correspondiente al mes de FEBRERO del contrato nro**. 022-IMTRAM-2026-IMTRAM puerto asís,** objeto de esta manifestación:

1. La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (**X**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Dada a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), con destino al INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PUERTO ASÍS con NIT. 900545801.



Firma
Nombre: **Yuranny Castrillón**
Nro. Documento de Identificación: **1.123.329.658**, de Orito
Dirección: **barrio villa rosa.**
Teléfono o nro. celular: **3222348672**

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.
Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de Los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123329658		CASTRILLON CAICEDO YURANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	brr villa rosa	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4222222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	109763899	9500933325	I	2026/03/13	2026/03/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300